Quito, abril 12 del 2019

Señores Accionistas ABRODESIVO DEL ECUADOR S.A. Ciudad.

La presente tiene por objeto presentar el informe de Comisario de acuerdo a los balances que me han sido entregados, revisado los cuatro balances; general, de resultados, flujo de efectivos, cambios en el patrimonio y las notas correspondientes al año 2018, sobre los cuáles puedo comentar los siguientes puntos:

La empresa realiza los ajustes bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

La administración de la empresa mantiene un control interno de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, lo que permite conseguir buenos resultados.

Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a los registros contables, los que reflejan la utilidad obtenida.

Cabe indicar que en este año se deberá continuar con las Normas Internacionales de Información Financiera, lo que de deberá considerar para los ajustes respectivos el próximo año

Se recomienda seguir llevando el manejo de la empresa, observando todos los preceptos contables como se lo ha realizado hasta la presente fecha.

Atentamente,

Ing. Sofía Salazar M.

CPA

Comisario